I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000736

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 04 MAYO 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2528/2011; el Oficio N°25.160 de 2011, de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos observados por la Contraloría General de la República en su Oficio N°25.160 de 2011, Sobre Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, en la Comuna de Cerrillos.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Luis Véliz Baeza.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento Personal
Fiscal don Luis Véliz Baeza
Contraloría General de la República
Página Web